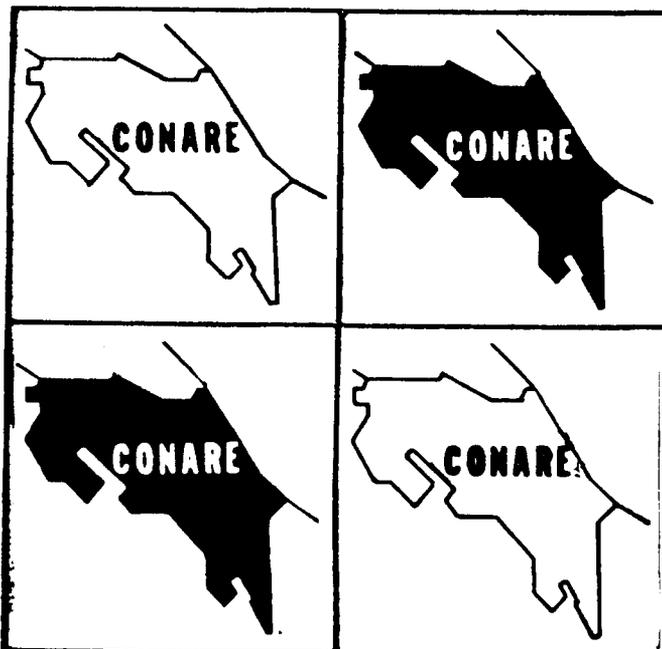


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



DICTAMEN SOBRE EL ESTUDIO DE MERCADO DE LA CARRERA CIENCIAS DE
LA EDUCACION PREESCOLAR (LICENCIATURA) PRESENTADO AL CONSEJO -
NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA POR EL -
COLLEGIUM LATINUM DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

ACTIVO NUMERO: 3901

378.372.2

O-d
18/87

Oficina de Planificación de la
Educación Superior (OPES)
Dictamen sobre el estudio de
mercado de la carrera Ciencias
de la Educación Preescolar (Lic.)
presentado al CONESUP por el -
Collegium Latinum de la UACA.--
1.ed.--San Pedro: Sección de -
Publicaciones OPES, 1987
19 p. ; cuadros

1. Educación Superior-Prees-
colar. I. Título.

DICTAMEN SOBRE EL ESTUDIO DE MERCADO DE LA CARRERA CIENCIAS DE
LA EDUCACION PREESCOLAR (LICENCIATURA) PRESENTADO AL CONSEJO -
NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA POR EL -
COLLEGIUM LATINUM DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	1
2. Posibilidades de formación en Educación Pre-escolar	2
3. Estimación de la demanda de graduados en Educación Preescolar	3
3.1. Estimación de la demanda de docentes para atender la educación preescolar, que antecede al primer año de la primaria	3
3.1.1. Estimación de la demanda de docentes por incremento de matrícula	4
3.1.2. Estimación de la demanda de docentes para sustituir a jubilados y pensionados	5
3.1.3. Estimación de la demanda de docentes para sustituir el personal que se incapacita o pide algún tipo de licencia	7
3.1.4. Personal aspirante	7
3.1.5. Estimación total de la demanda e incremento anual de docentes necesarios para atender la educación preescolar 1986-1991	9
4. Estimación de la demanda de docentes para atender la educación preescolar de los menores de 6 años	11
5. Estimación de graduados en Educación Preescolar de las universidades estatales	12
	./.

	<u>PAGINA</u>
6. Estimación de graduados en Educación Preescolar en las universidades privadas 1986-1987	14
7. Comparación de la demanda y la oferta de profesores en Educación Preescolar	16
8. Conclusiones	16
9. Recomendaciones	19

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°1:</u> Estimación de la demanda de profesores de Educación Preescolar generada por el incremento de la matrícula en instituciones públicas, privadas y semipúblicas en el período 1987-1991	6
<u>Cuadro N°2:</u> Estimación del número de docentes - por año que se incapacitan o acogen a licencias de 6 meses y más en educación preescolar, período 1986-1991	8
<u>Cuadro N°3:</u> Estimación de la demanda anual de docentes necesarios para atender la educación preescolar en el período 1986-1991	10
<u>Cuadro N°4:</u> Proyección de graduados físicos de programas regulares en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, en el período 1987-1991	13
<u>Cuadro N°5:</u> Estimación de la oferta total de graduados en Educación Preescolar para el período 1986-1991	15
<u>Cuadro N°6:</u> Comparación de demanda y oferta de profesores en educación preescolar en el período 1986-1991	17

1. Introducción

La Ley de Creación del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) 1/ establece en el artículo 3, inciso c, que corresponderá al Consejo citado "autorizar las escuelas y las carreras que se impartirán previos estudios que realice la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)" 2/.

El Reglamento General del CONESUP 3/, establece en su capítulo IV los requerimientos académicos y de mercado necesarios para la autorización de carreras y planes de estudio. En el artículo 18 de este capítulo, se expresa lo siguiente:

"La solicitud de apertura de cada carrera que vaya a abrirse en una universidad privada o en un colegio afiliado, deberá estar precedida de un estudio profesional sobre la posibilidad de desarrollarla en el país y el mercado de trabajo para sus graduados. Dicho estudio deberá ser sometido a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), quien deberá emitir dictamen sobre él en los siguientes treinta días hábiles siguientes a su recepción".

1/ Asamblea Legislativa de Costa Rica. "Ley No.6693". La Gaceta, No.143, del 21 de diciembre de 1981.

2/ El término enseñanza fue corregido por educación", puesto que el nombre correcto de la OPES está mal consignado en el decreto.

3/ Presidente de la República y Ministro de Educación Pública. "Decreto No.14182-E". La Gaceta, No.20, del 28 de enero de 1983.

En cumplimiento de la ley de creación y del reglamento del CONESUP, la Secretaría General de este organismo envió a la OPES la documentación referente a la solicitud de creación del nivel académico de licenciatura en la carrera de Ciencias de la Educación Preescolar del Collegium Latinum de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA), mediante oficio No.064-87. Posteriormente, con nota No.081-87 del 14 de julio de 1987 y recibida en CONARE el 21 de julio de 1987, el CONESUP envió la solicitud oficial para que la OPES realizara los estudios correspondientes, según acuerdo del CONESUP en la sesión No.95-87, inciso 3 del artículo III.

El presente dictamen se referirá al Anexo I (del documento presentado por la UACA) denominado "Estudio de mercado para el desarrollo de la carrera: Ciencias de la Educación Preescolar. Grado: Licenciatura", realizado por las señoras Licda. María Lorena Madrigal Rojas y Licda. Emma Fernández Jarquín.

2. Posibilidades de formación en Educación Preescolar

En la actualidad ofrecen carreras en Educación Preescolar, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Autónoma de Centro América en cuatro de sus colegios (Artes Plásticas, Latinum, Fidelitas, Magister) y la Universidad Internacional de las Américas; en la Universidad Nacional también se ofrece dicha carrera, pero para el presente año se encuentra con el cupo congelado.

El propósito fundamental de la apertura del grado solicitado por la UACA, es el de elevar el nivel académico de los bachilleres en Educación Preescolar y en especial el de ofrecerle a los estudiantes graduados de bachillerato de esta institución, la posibilidad de obtener la licenciatura.

3. Estimación de la demanda de graduados en Educación Preescolar

En el estudio de mercado presentado por el Colegio Latinum de la UACA al CONESUP se divide la demanda en dos segmentos: por un lado, los docentes necesarios para atender la educación de los niños de 5 años y medio (ciclo de transición) que se imparte en el nivel que antecede al primer año de la primaria, y por otro, la que reciben los niños menores de 6 años en los Centros de Educación y Nutrición (CEN) y los Centros Infantiles de Atención Integral (CINAI), e instituciones privadas de enseñanza maternal, pre-kinder y kinder.

3.1. Estimación de la demanda de docentes para atender la educación preescolar, que antecede al primer año de la primaria

En el estudio presentado por la UACA, se sigue una metodología similar a la utilizada en el trabajo realizado conjuntamente por el Ministerio de Educación Pública (MEP), la Secretaría de Educación y Recursos Humanos (SERH) y el CONARE denominado "Situación y perspectivas de la oferta y demanda de personal en educación", de mayo de 1987.

De acuerdo a la metodología citada, la demanda se compone de los rubros siguientes:

- . Demanda de docentes por incremento de matrícula.
- . Demanda de docentes para sustituir a maestros que se pensionan o jubilan.
- . Demanda de docentes para sustituir al personal que se incapacite o se acoja a una licencia.
- . Demanda generada por la necesidad de formación que tienen los docentes aspirantes que ocupan plazas vacantes.

3.1.1. Estimación de la demanda de docentes por incremento de matrícula

Siguiendo con la metodología mencionada, en el estudio presentado por la UACA, se hace una proyección de matrícula, tomando en cuenta el comportamiento histórico de la misma, observándose que el diagrama de dispersión presenta una tendencia de línea recta, con un coeficiente de correlación lineal de 0.99, aplicando el método de mínimos cuadrados.

Cabe señalar que para efectos de esta proyección no se toma en cuenta el dato de matrícula de 1984, por no seguir la tendencia de los demás datos de la serie -posiblemente debido a que a partir de este año se estableció la edad límite de ingreso de 5 años y medio- lo cual nos parece acertado.

Después de estimar la matrícula para el período 1987 - 1991, y considerando un promedio de alumnos por sección de 32, se determinó el número de personal necesario para el período, así como el incremento anual de personal por incremento de matrícula (ver Cuadro No.1).

3.1.2. Estimación de la demanda de docentes para sustituir a jubilados y pensionados

Para el cálculo del personal a sustituir por jubilación y pensión, las autoras del estudio de mercado toman como base la tasa observada por estos conceptos en 1986 -0,84%-; posteriormente la incrementan año con año hasta alcanzar un 2,5% en 1991. Lo anterior lo realizan con fundamento en las modificaciones recientes a la ley de pensiones y jubilaciones, luego aplican dichas tasas a la totalidad de maestros de educación preescolar de cada año del período considerado.

La OPES piensa que tales tasas no aumentarán mayormente a la determinada en 1986, porque las citadas leyes se dieron principalmente durante los años 1983-1985, y sus respectivas consecuencias durante los años 1985-1986.

Igualmente, la aplicación de las tasas estimadas a la totalidad de maestros de preescolar para los años del período considerado nos parece incorrecto, puesto que toma en cuenta los maestros de reciente formación que no tienen posibilidad de pensio-narse a corto plazo.

CUADRO No.1

ESTIMACION DE LA DEMANDA DE PROFESORES DE EDUCACION
PREESCOLAR GENERADA POR EL INCREMENTO DE LA -
MATRICULA EN INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS
Y SEMIPUBLICAS EN EL PERIODO 1987 - 1991.

ANO	PROYECCION DE MATRICULA	INCREMENTO ANUAL DE - MATRICULA	NUMERO DE - MAESTROS - ADICIONALES POR ANO	REQUERIMIEN- TOS TOTALES DE MAESTROS POR ANO
1986 a/	37.894			1.187
1987	41.200	3.306	101	1.288
1988	43.900	2.700	84	1.372
1989	46.700	2.800	87	1.459
1990	49.400	2.700	85	1.544
1991	52.100	2.700	84	1.628

a/ Datos reales.

FUENTE: Estudio de mercado presentado al CONESUP por la UACA,
con corrección de la OPES.

Aunque no podríamos saber con certeza la tasa de jubilación y pensión para los maestros de preescolar durante el periodo 1987-1991, pensamos que ésta no podría ser mayor del 50% de la observada en 1986 (año en que se presentó la mayor tasa de jubilación y pensión en educación en nuestro país), en consecuencia tendríamos una tasa del 1,26% para el periodo, que aplicada a los residuos que resultan de restar a los maestros que trabajaron durante 1986 los pensionados de ese año (10), y así sucesivamente nos daría en términos generales un valor de 15 pensionados por año.

3.1.3. Estimación de la demanda de docentes para sustituir el personal que se incapacita o pide algún tipo de licencia

En este sentido se estima en un 2% anual del personal en preescolar, según los datos del Departamento de Estadística del Ministerio de Educación Pública, que se incapacita o pide licencia por 6 meses o más. Los autores de este estudio suponen que dicho porcentaje se mantendrá en el periodo 1987-1991 y su resultado se muestra en el Cuadro No.2.

3.1.4. Personal Aspirante

Debido a que no se cuenta con información precisa sobre el número de personal aspirante, nombrado en plazas vacantes o permisos de 6 meses y más, y considerando que el número de éstos en el año 1984 era muy bajo, se supuso que las graduaciones de los años 1985 y 1986 cubrieron el déficit de formación por di-

CUADRO No.2

ESTIMACION DEL NUMERO DE DOCENTES POR AÑO QUE SE
INCAPACITAN O ACOGEN A LICENCIAS DE 6 MESES Y
MAS EN EDUCACION PREESCOLAR, PERIODO 1986-1991

AÑO	NUMERO DE MAESTROS EN PREESCOLAR	DOCENTES A SUSTITUIR POR INCAPACIDADES Y LICENCIAS	
		NUMERO 1/	INCREMENTO ANUAL
1986 a/	1.187	24	-
1987	1.288	26	2
1988	1.372	27	1
1989	1.459	29	2
1990	1.544	31	2
1991	1.628	33	2

a/ Dato real.

1/ Se utilizó una tasa del 2% sobre el total de los maestros en preescolar.

FUENTE: Estudio de mercado presentado por la UACA al CONESUP.

por dicho concepto, se optó por no considerar este rubro en la estimación de la demanda.

Se debe señalar que en el estudio presentado por la UACA, así como el realizado por el Ministerio de Educación Pública, el SERH y CONARE, tampoco se considera este factor, posiblemente debido también a las razones apuntadas.

3.1.5. Estimación total de la demanda e incremento anual de docentes necesarios para atender la educación preescolar 1986-1991

En el Cuadro No.3 se presenta un resumen de los rubros que se consideraron como parte de la demanda de docentes en preescolar (por incremento de matrícula, por sustitución de pensionados o jubilados, por sustitución de incapacidades y licencias de 6 meses o más).

En éste se presentan tanto la demanda total anual como para cada uno de los rubros mencionados separadamente.

Los resultados varían ligeramente de los presentados en el estudio de mercado presentado por la UACA por los ajustes introducidos.

CUADRO No.3

ESTIMACION DE LA DEMANDA ANUAL DE DOCENTES
NECESARIOS PARA ATENDER LA EDUCACION
PREESCOLAR EN EL PERIODO 1986-1991

ANO	TOTAL	POR INCREMENTO DE MATRICULA	POR SUSTITU- CION, PENSION Y JUBILACION	POR INCAPACIDA- DES Y LICENCIAS
TOTAL	559	441	85	33
1986	34	-	10	24
1987	118	101	15	2
1988	100	84	15	1
1989	104	87	15	2
1990	102	85	15	2
1991	101	84	15	2

FUENTE: Elaborado por la OPES con base en los Cuadros No.1 y No.2.

4. Estimación de la demanda de docentes para atender la educación preescolar de los menores de 6 años

En el estudio de mercado de la UACA, se utiliza una metodología similar a la empleada en el punto anterior para determinar la necesidad de docentes en preescolar para niños menores de 6 años.

En este sentido consideramos que la metodología es inapropiada, por cuanto se trata de un tipo de educación diferente a la analizada anteriormente en los aspectos siguientes:

- . No es obligatoria para los centros de estudio estatales.
- . Los CEN-CINAI se clasifican en cuatro tipos (A-B-C-D), de los cuales los A y B requieren de un profesor en preescolar en planta, mientras que los C y D requieren de la supervisión de profesores en preescolar, quienes de manera itinerante atienden tres o más centros.
- . La ampliación, disminución o congelamiento de estos servicios dependen en gran medida de las posibilidades presupuestarias y políticas del gobierno (Ministerio de Salud y Ministerio de Educación Pública, específicamente).

Por lo tanto, consideramos que no se deben tomar en cuenta las estimaciones que en este sentido presenta el estudio realizado por la UACA, de todas formas las estimaciones mencionadas no son significativas.

5. Estimación de graduados en Educación Preescolar de las universidades estatales

Con los datos que se presentan sobre diplomas otorgados en Educación Preescolar no es deseable hacer proyecciones de graduados, ya que como el mismo documento de la UACA lo señala, se está trabajando con títulos expedidos y no con personas físicas, por lo que cualquier estimación estaría sobrevalorada, pues no se toma en cuenta la duplicación de títulos que las personas pueden tener, esto es muy frecuente en el área de Educación, tal y como se notó en el documento realizado por el MEP, SERH y CONARE.

En vista de lo anterior, se utilizarán en el presente estudio, los resultados obtenidos en esta área en el documento mencionado.

La metodología utilizada consistió en proyectar la serie histórica de graduados físicos utilizando las curvas de regresión de mínimos cuadrados, en este caso las curvas que mostraron coeficientes de correlación más altos, fueron la logarítmica (0,78) y la exponencial (0,85).

No obstante los resultados de los coeficientes de correlación se optó por la curva logarítmica, por cuanto presenta datos más acordes con el comportamiento histórico de los graduados físicos (ver Cuadro No.4) y sus estimaciones se utilizarán en el presente estudio.

CUADRO No. 4

PROYECCION DE GRADUADOS FISICOS DE PROGRAMAS REGULARES
EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVER-
SITARIA ESTATAL, EN EL PERIODO 1987-1991

AÑO	TIPO DE CURVA	
	LOGARITMICA 1/	EXPONENCIAL 2/
1986 a/	157	
1987	161	246
1988	164	265
1989	168	285
1990	171	305
1991	174	325

a/ Este dato es una estimación con base en los graduados en este año, al primer semestre (107) y la tendencia del comportamiento de graduación estimada para el período 1987-1990.

1/ Coeficiente de correlación, curva logaritmica 0,78.

2/ Coeficiente de correlación, curva exponencial 0,85.

FUENTE: MEP-SERH-CONARE. Situación y perspectivas de la oferta y demanda de personal en educación. San José, C.R., marzo 1987 y estimación de la OPES para el año 1986.

6. Estimación de graduados en Educación Preescolar en las universidades privadas 1986-1991

Se considera que la metodología empleada en el estudio presentado por la UACA es correcto con respecto a la estimación de matrícula, sin embargo, la utilización de la relación entre la graduación y la matrícula de 1986 como base para calcular los futuros graduados (1987-1991) no es adecuada, por cuanto no se tiene la matrícula por niveles o ciclos lectivos como para poder estimar la graduación por promociones, en otras palabras se debería investigar la procedencia de los 46 graduados en 1986 con respecto a la matrícula inicial de los años correspondientes.

Sin embargo, al no contarse con estudios de cohortes de graduación ni datos históricos que garanticen estimaciones confiables; se utilizan para este estudio, los datos de futuras graduaciones aportados por la UACA y que se consignan en el Cuadro No.5 de oferta adicional estimada en preescolar.

Es importante señalar que los datos de la UACA tampoco toman en cuenta los futuros graduados en Educación Preescolar de la Universidad Internacional de las Américas (UIA) durante el período considerado. Sin embargo, por contarse con dicha información en la OPES se incluyen en el Cuadro No.5.

CUADRO No. 5

ESTIMACION DE LA OFERTA TOTAL DE GRADUADOS EN
EDUCACION PREESCOLAR PARA EL PERIODO 1986-1991

AÑO	TOTAL	GRADUADOS UNIVER- SIDADES ESTATALES	GRADUADOS UNIVER- SIDADES PRIVADAS	
			UACA	UIA
1986	203	157	46	-
1987	239	161	56	22
1988	254	164	68	22
1989	272	168	82	22
1990	290	171	97	22
1991	309	174	113	22

FUENTE: Elaborado en la OPES con base en el Cuadro No.4, la estimación de graduaciones de la UACA e información de la Universidad Internacional de las Américas (UIA).

7. Comparación de la demanda y la oferta de profesores en educación preescolar

En el Cuadro No.6 se presenta el resumen de los resultados obtenidos -después de analizar el estudio presentado por la UACA al CONESUP- en las estimaciones de necesidades adicionales de docentes y de la oferta de graduados de educación preescolar.

8. Conclusiones

Similarmente a las conclusiones obtenidas en el análisis del estudio de mercado de educación preescolar presentado por la Universidad Internacional de las Américas, en el presente estudio se confirma nuevamente el superávit de profesionales en este campo durante el período 1987-1991, que alcanzará un máximo acumulado de 1.008 docentes en el año 1991.

Este superávit es muy elevado y podría generar una problemática seria a dichos profesionales en el futuro, a no ser que el gobierno amplíe la cobertura de servicios a los niños a través de los CEN-CINAI y en el ciclo de transición anterior al primer año de primaria y por nuevos establecimientos privados creados por los mismos docentes, esto porque en la actualidad solamente se está atendiendo al 50% de los niños en el grupo de edad correspondiente.

CUADRO No. 6

COMPARACION DE DEMANDA Y OFERTA DE PROFESORES EN
EDUCACION PREESCOLAR EN EL PERIODO 1986-1991

	1986	1987	1988	1989	1990	1991
1. Número de - maestros re- queridos	1.187	1.288	1.372	1.459	1.544	1.628
<u>Demanda</u>						
2. Número de - maestros nue- vos por au- mento de ma- tricula		101	84	87	85	84
3. Número de - maestros a - sustituir - por jubila- ción y pen- sión	10	15	15	15	15	15
4. Número de - maestros a - sustituir - por licencias e incapaci- dades	24	2	1	2	2	2
5. Demanda to- tal adicio- nal de do- centes - (2+3+4)	34	118	100	104	102	101
<u>Oferta</u>						
6. Estimación graduaciones planes regu- lares insti- tuciones es- tatales	157	161	164	168	171	177

Continuación Cuadro No.6

	1986	1987	1988	1989	1990	1991
7. Estimación graduaciones planes regulares instituciones - privadas	46	78	90	104	119	135
8. Oferta total (6+7)	203	239	254	272	290	309
9. Déficit (-) o superávit (+) anual (8-5)	+169	+121	+154	+168	+188	+208
10. Déficit (-) o superávit (+) acumulado	+169	+290	+444	+612	+800	+1.008

FUENTE: Elaborado por la OPES con base en los Cuadros No.3 y No.5.

Los resultados señalados parecen indicar que no es prudente que bajo las condiciones actuales y a corto plazo se autoricen carreras nuevas en Educación Preescolar tanto en la educación superior universitaria privada como en la estatal.

9. Recomendaciones

El análisis anterior sobre el estudio de mercado que presentara el Collegium Latinum de la UACA se ha hecho tomando en cuenta la necesidad fundamental de que el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada posea estudios actualizados sobre la situación del mercado de trabajo profesional para las carreras que dicho Consejo autoriza.

Sin embargo, el estudio y las conclusiones apuntadas no parecen ser pertinentes al tipo de solicitud que plantea la Universidad Autónoma de Centro América, ya que éste trata de una ampliación de nivel del grado ofrecido en una carrera ya establecida. Esta ampliación es generalmente deseable y en algunos casos imprescindible con el fin de obtener un perfil profesional más completo.

Por lo tanto, recomendamos al CONESUP que la decisión sobre la solicitud bajo consideración se atenga fundamentalmente al cambio cualitativo que representa la apertura del nivel de licenciatura, y a que dicho cambio, si se garantiza debidamente en lo académico, es conveniente y provechoso.